

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 8.028/2011

Cédula de Citación

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución núm.: 375/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba y su provincia en materia de Social Ordinario, a instancia de Pablo Romero Fernández contra TGSS, INSS, cimentaciones y Forjados de Córdoba S.L. y Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social Activa Mutua 2008, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día catorce de septiembre de 2011 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5 para la celebración de una comparencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de procedi-

miento laboral, debiendo comparecer personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Cimentaciones y Forjados de Córdoba S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de Córdoba y se expondrá en el tablón de anuncio de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Córdoba, a 6 de septiembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.